

PSYCHO-PASS: DISTOPIA CYBERPUNK O UTOPIA BUROCRÁTICA**PSYCHO-PASS: CYBERPUNK DYSTOPIA OR BUREAUCRATIC UTOPIA****PSYCHO-PASS: DISTOPIA CYBERPUNK OU UTOPIA BUROCRÁTICA****NICOLÁS SALVI¹****SEBASTIÁN TISNÉS²****FELIPE CALDERON-VALENCIA³**

RESUMEN: En este artículo nos dedicamos al análisis del anime *Psycho-pass* (Gen Urobuchi, 2012). Esta obra, ambientada en el Tokio del siglo XXII, nos presenta un gobierno que ha logrado acabar prácticamente con todo el crimen de Japón con base a la utilización del perfilamiento masivo de las conciencias de los ciudadanos del país. Todo esto, por medio de una misteriosa Inteligencia Artificial denominada Sistema Sybil. Evaluamos los puntos de vista por los que este mundo ficticio puede ser visto como una típica distopía cyberpunk o como una utopía burocrática, usando los argumentos de sus propios personajes. Igualmente, atenderemos al lugar en el que un canon de justicia preventiva puede dar lugar tanto al cumplimiento de los objetivos más profundos de toda administración gubernamental estatal, como a una legítima desobediencia con base al valor de la libertad.

PALABRAS CLAVE: distopía; cyberpunk; necrocapitalismo; necropolítica, utopía burocrática.

ABSTRACT: In this article, we analyze the anime *Psycho-pass* (Gen Urobuchi, 2012). This work, set in 22nd-century Tokyo, presents a government that has managed to eradicate virtually all crime in Japan by utilizing mass profiling of the consciences of the country's citizens. All of this is done through a mysterious Artificial Intelligence called the Sybil System. We evaluate the perspectives from which this fictional world can be seen as a typical cyberpunk dystopia or as a bureaucratic utopia, using the arguments of its own characters. We will also consider where a canon of preventive justice can lead both to the fulfillment of the deepest objectives of any state government administration and to legitimate disobedience based on the value of freedom.

KEYWORDS: dystopia; cyberpunk; necrocapitalism; necropolitics; bureaucratic utopia.

¹ Magíster en Derecho Privado Europeo por la Università Mediterranea di Reggio Calabria. Magíster en Filosofía por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Abogado por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Profesor de Introducción a los Sistemas Jurídicos en la Universidad San Pablo-Tucumán (USP-T) y docente de Teoría General del Derecho Universidad de Buenos Aires (UBA) y de Filosofía del Derecho (UNT). San Miguel de Tucumán, Argentina. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1995-9847>. E-mail: nicolas.salvi@derecho.unt.edu.ar.

² Doctorando en Derecho (Universidad de Medellín). Magíster en Lectura y Escritura (Eafit). Magíster en Literatura (Universidad Pontificia Bolivariana). Magíster en Derecho (Universidad de Medellín). Especialista en Literatura (Universidad Pontificia Bolivariana). ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8817-2408>. E-mail: jstisnes@gmail.com.

³ Doctor en Derecho de la Université Panthéon-Assas (Paris 2, Francia). Magíster en Derecho Público Comparado de la Université Panthéon-Assas (Paris 2, Francia) y Magíster en Historia del Derecho en la Université Panthéon-Assas (Paris 2, Francia). Abogado graduado en Derecho de la Universidad de Manizales. Profesor titular de derecho constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Forenses del Tecnológico de Antioquia – IU (Medellín, Colombia). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7384-7470>. E-mail: felipecalderonvalencia@gmail.com.

RESUMO: Neste artigo, analisamos o anime *Psycho-pass* (Gen Urobuchi, 2012). Ambientada na Tóquio do século XXII, a obra apresenta um governo que conseguiu erradicar praticamente toda a criminalidade no Japão, utilizando a análise em massa da consciência dos cidadãos do país. Tudo isso é feito por meio de uma misteriosa Inteligência Artificial chamada Sistema Sybil. Avaliamos as perspectivas pelas quais esse mundo fictício pode ser visto como uma distopia cyberpunk típica ou como uma utopia burocrática, utilizando os argumentos de seus próprios personagens. Também consideraremos como um cânone de justiça preventiva pode levar tanto à realização dos objetivos mais profundos de qualquer administração governamental estatal quanto à desobediência legítima com base no valor da liberdade.

PALAVRAS-CHAVE: distopia; cyberpunk; necrocapitalismo; necropolítica; utopia burocrática.

1 INTRODUCCIÓN

No es fácil definir la ciencia ficción, pues podríamos tener tantas definiciones como definidores. Empero, convengamos en que, dentro de la literatura, es un género narrativo que ubica la acción en tiempos y espacios imaginarios que son distintos al nuestro, vigente, y reflexiona -en términos razonables- sobre la creación de un dispositivo científico; dicha reflexión es sobre el impacto que ese dispositivo científico tiene en los personajes o la repercusión que aquel podría tener en la sociedad.

Dentro de la multitud de subgéneros que tiene la ciencia ficción, en los 80 nace el cyberpunk, siendo el periodo propicio para ello porque la informática y las computadoras dieron cabida a una tendencia donde aquellos nuevos dispositivos convivían con los ambientes míseros del submundo urbano. So pena de caer en el reduccionismo, podríamos definir el cyberpunk como el subgénero de la ciencia ficción que proyecta una mirada distópica del futuro, donde se combinan niveles de vida bajos con altos avances tecnológicos (Gonzalez y López, 2021); es decir, la consigna es: *high tech, low life*, motivo por el cual este término caracteriza utopías totalitarias, en contraposición a una sociedad ideal, como las expuestas por Joseph Fourier, Tomás Campanella, Tomás Moro o el mismo Platón, por citar ejemplos utopías.

Adentrándonos en la distopía, podríamos sostener que “cuando el mundo se deshace caóticamente se llama catástrofe, pero cuando lo hace siguiendo líneas es distopía”⁴. En esta cita hay algo trascendental: la distopía no ocurre por azar o sin trazabilidad. Claro que no. La distopía se construye y, por eso, autores imaginan el futuro teniendo como insumo la

⁴ Texto extraído de la contracarátula del libro *Dispositivo (dizque) distópico*, donde la Editorial Mirabilia publicó los mejores cuentos del Quinto Concurso de Ciencia Ficción que convocara para jóvenes.

actualidad; la distopía es una proyección o un trabajo de prospectiva en materia política, económica, jurídica, tecnológica, climática y ambiental, médica, religiosa, entre otras.

Sin embargo, no debemos olvidar que las narrativas cyberpunk también son emancipadoras, como casi toda literatura o producción artística. A pesar del desastre generado, el antihéroe en el cyberpunk busca derrotar el funesto y tiránico poder de las megacorporaciones o del Estado que permean y pervierten el orden social, los medios de producción y el capital, sin ser apologías socialistas, desde luego. Los textos literarios son muchísimos, pero no podemos olvidar que a estos se suman otros productos de la cultura popular como el manga, forma de arte que liga literatura -por su calidad narrativa- y artes pictóricas. De esta última toma su capacidad expresiva. Apresuradamente y sin temor a equivocarnos podemos afirmar que el manga se emparenta con la literatura y los métodos para su análisis pueden ser los mimos de la hermenéutica y los que ofrecen movimientos como Law and Literature, por ejemplo.

Después de estos breves comentarios sobre ciencia ficción, cyberpunk y distopía, vayamos al mundo *Psycho-pass*, el objeto de estudio de este texto. Desde el 2012 que salió a la luz la primera temporada anime, hasta 2023 que se estrenó la última película, el universo de *Psycho-pass* cuenta con las siguientes presentaciones audiovisuales:

- i) *Psycho-pass* - Temporada 1 del anime (22 episodios);
- ii) *Psycho-pass* - Temporada 2 del anime (11 episodios);
- iii) *Psycho-pass* Movie (1 hora y 53 minutos de duración);
- iv) *Psycho-pass: Sinners of the System Case.1 - Tsumi to Batsu* (1 hora de duración);
- v) *Psycho-pass: Sinners of the System Case.2 - First Guardian* (1 hora de duración);
- vi) *Psycho-pass: Sinners of the System Case.3 - Onshuu no Kanata ni___* (1 hora y 7 minutos de duración);
- vii) *Psycho-pass Providence* (2 horas de duración);
- viii) *Psycho-pass* - Temporada 3 (8 episodios) y;
- ix) *Psycho-pass 3 - First Inspector* (3 episodios con una duración de 46 minutos cada uno).

El universo de *Psycho-pass* se ubica en el futuro en siglo XXII, en un Japón (recordemos la prospectiva, v. *supra.*) que ha entrado en una independencia que lo aísla del resto del mundo agitado. Ambientada en un nipón distópico, puede ser encuadrado como una serie de temática policíaca, thriller psicológico y cyberpunk producida por Production IG, dirigida por Naoyoshi Shiotani y Katsuyuki Motohiro, además de escrita por Gen Urobuchi. La trama puede sintetizarse en las siguientes líneas: en Japón del año 2113, el Gobierno cuenta con una súper

inteligencia artificial – el sistema *Sibyl* – que mide el Psycho-Pass de las personas, esto es, la propensión del ciudadano a cometer un crimen, basado en su personalidad y estrés.

Si bien, en el anime, el año 2113 y sus avances tecnológicos excesivos – característica omnipresente en la ciencia ficción – no son un mero accesorio, el sistema *Sibyl* no es una invención introducida por *Psycho-pass*. De hecho, Philip K. Dick, en 1956, ya había introducido el concepto de “precrimen”, nombre de la agencia de justicia criminal encargada de reconocer y aniquilar preventivamente a personas que cometerán delitos en el futuro (Dick, 2002; Salvi & Nigri, 2022).

Ahora bien, tampoco en el mundo jurídico tampoco es ajeno dicho concepto. Por ejemplo, recuérdese al médico italiano Cesare Lombroso. Este refirió al delincuente nato y trató de identificarlo en virtud de algunos rasgos físicos. En 1876, su *Tratado antropológico experimental del hombre delincuente* indicó que esta clase de criminal tiene una fisonomía típica: frente hundida, cráneo chico y abultamiento en la parte inferior de la cabeza. Además de su cuerpo, a ese delincuente lo delata su carácter psicológico, pues es impulsivo, cruel, carente de sentido moral e insensible (González Zapata, 2021). Con posterioridad, estas ideas fueron dejadas de lado y la criminología intentó no solo explicar por qué se delinquía, sino que trató de anticipar quién lo haría para, así, tomar medidas, particularmente en políticas públicas e impedir que ello ocurriera (Larrauri, 2015). También la neurociencia, aplicada al ámbito del derecho penal, ha dicho lo propio sobre la peligrosidad de los sujetos y las respuestas a estos y, desde luego, sanciones como la lobotomía o la castración⁵ (química u orgánica) pretenden -incluso hoy- impedir futuros crímenes o, en estricto sentido, reincidencias (González Zapata, 2021).

Retornando al universo de *Psycho-pass*, existe allí una aspiración fundada de una sociedad donde personas y tecnología están totalmente ligadas. Así, en el primer episodio de la primera temporada, una mujer es atacada y violentada en la calle delante de una multitud impasible ante el asalto. Podría entenderse esto de dos maneras. De un lado, como la confianza que tienen esos transeúntes en el sistema, el sistema *Sibyl* y que el agresor será descubierto y ajusticiado; y, del otro lado, como el temor que tiene la sociedad ante el mismo sistema por elevar el coeficiente criminal en defensa de aquella víctima y, posiblemente, ser eliminado o neutralizado por los ejecutores o inspectores. Pero, a pesar de la extrema vigilancia, existen zonas de la ciudad libres de la influencia del sistema *Sibyl*, una suerte de válvulas de escape. Es más, en este mundo de ficción, los inspectores tienen conocimiento de ello.

⁵ Jesús-María Silva Sánchez refiere el cuidado que debe tenerse con algunas sanciones alternativas a la de prisión, siendo, a su juicio, la multa y los trabajos sociales las alternativas más prometedoras (Sánchez, 2023).

En la trama de *Psycho-pass* muestra que una sociedad Sibyl interviene en todos los aspectos de la vida: no solo se calcula el coeficiente criminal, sino que se asigna carreras y ocupaciones según la utilidad social de cada individuo; sugiere o valida relaciones de pareja; decide quiénes pueden gozar de plenos derechos y quiénes deben ser confinados o reeducados; y regula la organización territorial mediante el monitoreo constante de personas y zonas. También es de resaltar que Sibyl administra la fuerza pública y dicta sanciones inmediatas a través de las armas Dominator, controlando incluso a sus propios agentes. En efecto, bajo la apariencia de un garante de bienestar, Sibyl integra en sí mismo el núcleo legislativo, ejecutivo y judicial de la sociedad, de modo que la seguridad y el orden se convierten en contraprestación directa por la renuncia a la autonomía individual.

Es tan arraigado el sistema Sibyl en la sociedad, que encontramos, en boca de los personajes del universo *Psycho-pass* afirmaciones como: “vivimos en paz gracias a la OSPMB”⁶; “antes (de Sibyl) no había ningún lugar seguro en el país”; “Sibyl conoce el camino para alcanzar la felicidad mejor que nosotros”; y “algún día Sibyl podría salvar al mundo entero”. Esa última afirmación da pie, por ejemplo, para que Japón exporte el sistema Sibyl a la UNSA⁷, con algunos contratiempos en su implementación al principio. A este punto del desarrollo de la trama, los espectadores nos preguntemos si los avances científicos y tecnológicos serán nuestra salvación, o si bien el desarrollo es una meta en sí misma y lo obsesionados que estamos con la tecnología podría ser nuestra ruina. Aunque en *Psycho-pass* hay una proposición casi irrefutable: el sistema Sibyl nunca se equivoca.

En consonancia con los cuestionamientos anteriores, recordemos Akira (Ōtomo, 1988), obra cumbre japonesa del cyberpunk. Allí hay científicos que experimentan con niños. Será obligatorio preguntarnos si la tecnología deshumaniza, ¿la búsqueda del control y el poder también lo hacen? Ciertamente, Akira guarda otra similitud importante con la saga *Psycho-pass* porque también ocurre en un Tokio futurista, NeoTokio, y lo curioso es que, toda vez que Akira es de 1988, el futuro distópico y postapocalíptico lo ubicaron en el 2020, justo después de que una explosión nuclear⁸ de que la tercera guerra mundial acabara con el Tokio original. NeoTokio está tan cargado de luces, tecnología y hologramas, como de pobreza, desigualdad, corrupción, manifestaciones, violencia y lucha entre los tecnócratas y facciones religiosas.

Pero debemos ser consecuentes, si dijimos que *Psycho-pass* era una distopía, es apenas lógico suponer que ese axioma no es verificable y que alguno pensará que el sistema Sibyl no está bien, que no nos salvará. Varios villanos buscan derrocar el sistema Sibyl; casualmente,

⁶ Siglas de la Oficina de Seguridad Pública del Ministerio de Bienestar.

⁷ Unión de Naciones del Sudeste Asiático, que es un país cercano y federado.

⁸ Después nos daremos cuenta que no fue eso el origen de la destrucción, pero es más complejo explicarlo.

los dos villanos que tiene la serie se valen de algún truco para que los Dominator no puedan hacer una lectura precisa de sus psycho-pass (asintomáticos les llaman): burlonamente evaden el sistema. Desde allí, entonces, es posible cuestionar la fiabilidad del mismo y, al final, es viable entender el sistema Sibyl como un supervillano que tiene que caer para que resurja así una nueva sociedad.

2 TENSIONES JURÍDICAS Y CONFLICTOS NARRATIVOS EN *PSYCHO-PASS*

La saga *Psycho-pass* no se limita a proyectar un futuro tecnificado y vigilado. No. Construye un repertorio de situaciones en las que la ley, la moral y el poder se enfrentan de forma directa. Muchas de estas escenas funcionan como estudios de caso; es decir, condensan dilemas que en el mundo real se discuten en el derecho penal, la criminología y la teoría política, pero en un escenario donde el cálculo algorítmico sustituye al juicio fundado en la razón humana. Observar cómo reaccionan los personajes —y, en particular, cómo actúan frente a las órdenes inapelables del sistema Sibyl— permite identificar las fisuras de una estructura que se presenta como perfecta e infalible.

Parte de la franquicia *Psycho-pass*, en su la Película, un guerrillero que ha entrado sin autorización a Japón porta un ejemplar de *En busca del tiempo perdido*, de Marcel Proust. Este libro robado de un campamento de la UNSA pertenecía a un ejecutor desertor. En esa misma película, un mercenario cyborg —uno entre varios organismos cibernéticos dedicados a ese oficio— lee *Piel negra, máscaras blancas*, de Frantz Fanon, y recita pasajes de *Los condenados de la tierra*. Estas elecciones literarias no son anecdóticas. En las distopías, la literatura es vista como una amenaza por su poder emancipador. De ahí que, en otras ficciones canónicas, los libros sean destruidos (*Fahrenheit 451*, de Bradbury), prohibidos (*1984*, de Orwell) o ridiculizados (*Un mundo feliz*, de Huxley).

Por su parte, en el mundo de *Psycho-pass*, el derecho penal tiene una función esencialmente legitimadora. Su objetivo principal es la prevención de delitos, evitando vulneraciones de bienes jurídicos o conteniendo reacciones sociales no deseadas (Urbano Martínez, 2019). Este enfoque se aleja de la utopía institucional que, según Ávila Santamaría (2018), subyace a toda constitución política: equilibrio de poderes, reconocimiento universal de derechos y realización de los derechos humanos como fin último. En la sociedad gobernada por Sibyl no existe separación tripartita del poder, y el bienestar del ciudadano no es el fin supremo del gobierno; lo es la propia preservación del sistema.

La película ofrece un ejemplo claro: un individuo con alto *psycho-pass* que ha ingresado ilegalmente al país es sometido a un procedimiento de extracción de memoria mediante drogas, con la justificación de que sus derechos civiles “no tenían peso”. Akane Tsunemori,

inspectora y agente del sistema, considera que, por grave que sea la falta, el Estado no está legitimado para una invasión tan profunda en la integridad física del detenido.

No es la única ocasión en la que Tsunemori cuestiona abiertamente las órdenes de Sibyl. En efecto, en el episodio 1 de la primera temporada acude a un caso en el que una joven ha sido abusada: el Dominator ordena eliminar al agresor. Acto seguido, a la propia víctima, cuyo coeficiente criminal se ha elevado por el trauma. Tsunemori desobedece la instrucción, reconociendo que el sistema está midiendo una reacción emocional momentánea, no una predisposición criminal genuina. Más adelante en la temporada, afirma que “Sibyl no juzga de la mejor manera” y actúa siguiendo su propio criterio, invirtiendo la jerarquía y convirtiendo al sistema en asistente ocasional de su juicio.

En la segunda temporada, el antagonista Kirito Kamui —una amalgama de múltiples cuerpos y cerebros humanos— evade las lecturas de los Dominator, dejando como firma las iniciales WC (What Color?), en alusión directa a la escala cromática del *psycho-pass*. Kamui no solo plantea un desafío técnico al sistema sino que cuestiona el principio mismo de su medición y la automatización de la sanción (parálisis o eliminación). Cuando es finalmente capturado, Tsunemori exige que reciba un juicio justo, convencida de que Sibyl no lo concedería.

Estos episodios exponen dos formas complementarias de resistencia: la de Kamui, como “criminal asintomático” que explota los vacíos técnicos y conceptuales del sistema, y la de Tsunemori, como funcionaria que desde dentro rechaza la obediencia ciega y defiende un criterio de justicia contextual. Ambos entienden que detrás de la retórica de paz y seguridad se oculta un problema de poder y legitimación. La pregunta que sobrevuela sus acciones —y que la obra deja sin respuesta definitiva— es a quién sirve realmente toda esta tecnología y quién detenta en última instancia ese poder político.

3 DESCRIPCIÓN DEL MUNDO DE *PSYCHO-PASS*

El control social es la suma total de procedimientos por medio de los cuales la sociedad u otro grupo dentro de ella consigue que la conducta de las unidades que la componen, individuos o grupos, se adapte a lo que de los mismos se espera (Pratt Fairchild, 2006). Partiendo de este concepto, existen mecanismos de control social informales. Estos son los medios de comunicación, la religión y la familia, por citar algunos. Por su parte, están mecanismos de control social formales. Entre estos estaría el derecho penal entre otras instituciones del Estado con sustento constitucional o legal.

Respecto de estos últimos, la función del derecho penal lo hace especial porque no es un mecanismo más sino, quizás, el más drástico y efectivo pues amenaza con coartar la libertad

(Mantilla, 1984). En la misma vía, el derecho penal es expresión concreta del poder político y un subsistema del control (Bustos Ramírez, 2012).

Siguiendo esta idea de control social, el sistema Sibyl de *Psycho-pass* se circunscribe en la modalidad formal de dicho control porque está institucionalizado. Así, en sus sanciones severas entre las que propone la eliminación o neutralización de individuos, podemos concluir tal sistema formaría parte del derecho penal, aunque sin defensas, ni segundas instancias, ni expectativa de resocialización, ni principios rectores, ni dogmática. Esto quiere decir que, en lo que va del siglo XXI y su inherente tecnofilia -propio de las utopías-, esto que se plantea puede interpretarse como una versión y los métodos de un derecho penal del futuro.

En *Psycho-pass*, este elemento típico de la literatura cyberpunk, es algo que –narrativamente– se revela lentamente, lo que reviste un gran interés para los que estudian las relaciones entre ciencia ficción y derecho. Así entonces, ¿cómo opera el sistema Sibyl? Esa poderosa Inteligencia Artificial⁹ (IA) está conformada por los cerebros conectados de profesores y científicos con capacidades increíbles, simulando redes neuronales y procesando a gran velocidad cada uno de los datos que leen los dispositivos tecnológicos apostados a través de la ciudad. En dicho mundo de ficción -dependiendo si es la serie o una de las películas-, la Agencia de Seguridad Pública (ASP) o la Oficina de Seguridad Pública del Ministerio de Bienestar (OSPMB) es la que se ocupa de administrar justicia a través del sistema de monitoreo Sibyl, el cual está integrado por robots, cyborgs, armas no tripuladas¹⁰, drones, inspectores, analistas y ejecutores (Milena Tous Rodriguez & Calderon-Valencia, 2024).

De este sistema, merecen particular mención los ejecutores. Son personas que el propio Sibyl ha etiquetado como delincuentes, aunque jamás han perpetrado un crimen, sí les considera como delincuentes potenciales, de allí que se les dé la posibilidad de oficiar como miembros armados de la ley, momentáneamente, y en procura de su libertad condicional. Son empleados para reducir o eliminar a los delincuentes y evitar al máximo que los inspectores establezcan contacto con ellos, pues no es deseable que su *psycho-pass* se ensucie o suba de puntuación; incluso, hubo un inspector que lo aumentó tanto después de uno de los casos que fue “degradado” al rango de ejecutor.

⁹ Dentro del grupo de pioneros que definieron la Inteligencia Artificial, había algunos puntos de consenso que, a nuestro juicio, perviven hasta ahora: en base a determinados datos o “inputs”, la IA procura producir mediante una computadora un resultado de salida u “output” que, en caso de ser formulado por seres humanos, se consideraría inteligente (Giletta; Giordano; Mercaú; Orden; Villarreal, 2020).

¹⁰ Existen unos tanques (carros armados, es nuestro referente más próximo) bastante parecidos a los perros robot del episodio “Metalhead” de la temporada 4 *Black Mirror*. Vale la pena mirarlos y comparar.

Respecto de la puntuación del *psycho-pass* de las personas, los ejecutores e inspectores portan un arma denominada Dominator, la cual las escanea y hace la medición. Si el puntaje está entre 1 y 99 el percutor se obstruye; si está 100 y 299, se le califica como sospechosa o delincuente potencial, así que el Dominator la inmoviliza. Y, por último, si está en 300, o más, el Dominator opera en modo eliminación total, desintegrando a la persona, pues la ve como una seria amenaza. Asimismo, el sistema Sibyl hace análisis o mediciones del *psycho-pass* promedio de una zona, en otros términos, de la proclividad delincuencia de los individuos que están en dicho espacio.

Sin embargo, el sistema Sibyl muestra desajustes y, en alguno de los episodios de la primera temporada vemos que dos Dominator hacen lecturas distintas, teniendo que intervenir la inspectora (v. *infra.*).

Por su parte, *Psycho-pass* deja entrever el dilema moral cuando permite que una IA califique si una persona está sucia o limpia en cuanto a su personalidad, propósitos y perspectiva del cosmos. De hecho, en el capítulo inicial de la serie encontramos el primero de los citados conflictos del sistema cuando una víctima de un delito, por el estrés padecido, ve su *psycho-pass* enturbiado y su puntuación por encima de 300, lo que la convierte en un sujeto altamente peligroso y blanco de eliminación por parte de los ejecutores. En otros capítulos se verá cuestionado el tránsito del 299 al 300 que permite -i.e., obliga- a la eliminación de la persona, morir o vivir solo por la lectura que haga el Dominator.

En efecto, las censuras de orden moral o filosófico en este mundo tecnológico continúan, tal como lo auguraba el jefe de la agencia de justicia criminal en el cuento de ciencia ficción de Philip K. Dick: “En nuestra sociedad no tenemos mayores crímenes, pero sí tenemos un campo de detención lleno de criminales en potencia”. Luego avisa sobre el inconveniente que encarna el procedimiento precrimen: “Estamos encarcelando a individuos que no han violado la ley”. (Dick, 2002). Esto mismo sucede en *Psycho-pass*. No hay violación de un precepto legal, no comisión de un delito cometido, a pesar de que en algunas escenas la persona que es reducida o eliminada estuviera a punto de hacerlo, lo que revierte los cimientos del derecho penal contemporáneo.

La discusión en este punto es: si se criminaliza (y sanciona) la transgresión de una norma – supongamos que hay una que refiere las puntuaciones superiores a 99 y a 299 en el *psycho-pass* de cada persona – o, por el contrario, si se criminaliza un acto anterior a la perpetración del delito. En ninguno de ambos casos se observa respeto por los postulados dogmáticos del derecho penal. En el primero se castiga a la persona por lo que es, no por lo que hace¹¹. Además, podríamos debatir hasta qué punto hay una lesión o verdadero riesgo para los bienes

¹¹ Hay allí una inversión del denominado derecho penal de acto, que es una garantía del Derecho Penal.

jurídicos¹². En el segundo, se anticipa demasiado el *iter criminis* porque la mayoría de las veces los ciudadanos no han iniciado la ejecución de la conducta punible mediante actos idóneos e inequívocamente encaminados a obtener el resultado típico¹³. Lo anterior, obviando la discusión de la consecuencia, la cual no es tan grave si se trata de inmovilización, pero sí es extrema cuando se trata de la eliminación del individuo, la inocuización¹⁴.

Como se había escrito en la presentación de este texto, el sistema de monitoreo y respuesta Sibyl está enraizado en la sociedad y encontramos comentarios como “si el sistema Sibyl no se opone, entonces es legal”, lo que daría lugar a discusiones profundas en torno a la ley. Por su parte, en la película de *Psycho-pass* se dice que la ley es mucho más que unas cuantas reglas, la ley no se logra sin el apoyo de la gente, haciendo una clara referencia al concepto de efectividad de la norma jurídica. Y luego exponen que las personas deben elegir, refiriéndose a votaciones para la rama ejecutiva del poder público y lo justifican afirmando que los ciudadanos deben ver la ley como algo que debe ser protegido y no como algo que solamente deben obedecer.

Se advierte en estas escenas el resquebrajamiento del sistema Sibyl y la nostalgia -por llamarle de alguna manera- de personajes -particularmente los villanos e inspectores- por la vieja ley, por el anterior sistema. Y la añoranza no es solo por la ley, recordemos las palabras del guerrillero en la UNSA, que antes había trabajado para el sistema Sibyl como ejecutor: “olvidaron lo que es la verdadera justicia cuando decidieron confiarle el destino a una máquina oráculo; y parece que la inspectora Tsunemori lo refrenda”.

Creemos que el problema con la lectura del *Psycho-pass* no es tanto la sanción como sí lo es el fundamento del análisis. Este es desconocido. Se ignora cuáles son los elementos para arrojar ese índice que podría conducir a la eliminación; el escaneo mide la proclividad a cometer delitos, pero no se nos dice cuáles son los ítems estudiados para que el total sea un número preciso. Por esa razón, en la primera temporada de la serie la inspectora se niega a eliminar a una víctima justo después que alguien había intentado violentarla, pues su *psycho-pass* la mostraba como una potencial criminal. Por el contrario, decide inmovilizarla, advirtiéndole no obstante que muy posiblemente su *psycho-pass* se había ensuciado debido al momento traumático que acababa de superar.

En otro sentido, el ejecutor que abandona Japón, y engrosa las filas de la guerrilla en la UNSA, sostiene en un diálogo que solo se tienen dos opciones: vivir en cautiverio en una jaula

¹² El principio de lesividad o dañosidad se constituye como otra garantía del Derecho Penal.

¹³ Cada codificación contemplará de manera diversa la tentativa, pero, a grandes rasgos, eso es.

¹⁴ Castigos que conllevan la eliminación, incapacitación o separación de la sociedad de ese tipo de penados en Jesús María Silva Sánchez (2001), “El retorno de la inocuización. El caso de las reacciones jurídico penales frente a los delincuentes sexuales violentos”.

llamada Sibyl o vivir en libertad según la ley de la selva. Desde luego, no se trata de un estado de naturaleza, pero sí de una sociedad civil y reglada por fuera de los límites impuestos por el sistema Sibyl. Finalmente, remata afirmando que no existe un contexto que preserve la ideología y la dignidad, además que beneficie al ser humano al mismo tiempo.

Se trata de la eterna disputa entre libertad y seguridad, aunque el orden y la seguridad no necesariamente lleven al perfeccionamiento social. Como ya se insinuara con antelación, en este mundo de ficción, una multitud de ciudadanos son privados de su libertad sin haber cometido crimen alguno. La única razón para ello es que el sistema Sibyl los cataloga como delincuentes potenciales, es decir, como efecto de un cálculo probabilístico aunado a que es el Dominator quien decide si una persona es culpable o inocente y qué debe hacerse con el ciudadano escaneado. Se impone, entonces, la sanción de manera inmediata y sin garantías procesales o usando un sistema de juzgamiento como lo conocemos hoy en día.

Otro asunto importante para el análisis surge de la Película de *Psycho-pass*, en donde Japón vendió el sistema Sybil a la UNSA, en un intento desesperado por restaurar la seguridad pública. El verdadero valor del sistema Sybil está en la poca paz que existe por fuera de sus fronteras. En la UNSA crean una ciudad modelo para operar el sistema y, como apenas están implementándolo, tienen solo ese piloto en una zona específica en la que carecen del capital para construir centros de detención, los delincuentes en potencia utilizan un collar que los mantiene neutralizados. En la trama, Japón conspira para asesinar al presidente de la UNSA, lo cual justifican argumentando que este ya no era un país federal, lo que les permite expandir el control del sistema Sibyl imponiendo un doble cyborg del mandatario asesinado, ya que “un deseo tan simple como la expansión territorial no les importa a los ciudadanos del país: lo único importante es brindarle la mayor felicidad posible al mayor número de personas”.

Analizado desde una perspectiva más amplia, dicho complot contra el presidente no solo va en contravía de las propias reglas de Sibyl, sino también de las tres leyes de la robótica (Asimov, 2004). Con relación a las reglas del sistema Sibyl, primero, es imposible que permita eliminar a una persona que no tiene su *psycho-pass* en 300 puntos o más. Segundo, es imposible que permita que uno de los suyos, alguien integrado al sistema, dé muerte a otro sin aumentar su *psycho-pass*. Tercero, si el asesinato lo causó una máquina, significa que el sistema Sibyl puede tener acciones violentas sin aumentar su *psycho-pass*, o bien, simplemente sin necesidad de hacer la automedición. Todo esto solo contaría la primera de las tres leyes de la robótica, según la cual un robot no hará daño a un ser humano ni, por su inacción, permitirá que un ser humano sufra daño, a no ser que una súper IA – como Sibyl – esté por fuera de esta lógica.

Pero esa no es la única apropiación criminal que se hizo del sistema Sibyl, toda vez que en la tercera temporada existe una IA conectada a redes neuronales (como las de los humanos)

y Sibyl las reconoce como sujetos, pues bien, esos sujetos son utilizados para aprovecharse de debilidades del sistema y manipulan el mercado o se anticipan a él.

Las dos maniobras anteriores — y, en general, los vacíos y errores del sistema Sibyl — son explotados por burócratas y tecnócratas para obtener beneficios o ventajas estratégicas, incluso si ello socava la coherencia del propio orden que dicen preservar. Este tipo de prácticas encarna lo que Banerjee (2008) denomina necrocapitalismo: formas contemporáneas de acumulación organizacional que implican no solo la explotación económica, sino también el despojo y sometimiento de la vida al poder de la muerte. Bajo esta lógica, la vida humana es un recurso prescindible, cuyo valor se mide en términos de utilidad para la maquinaria productiva o — para el caso aquí propuesto — de control.

El necrocapitalismo se enlaza con la noción de necropolítica formulada por Mbembe (2003), entendida como la capacidad del poder soberano para decidir quién puede vivir y quién debe morir, así como para determinar las condiciones materiales en las que ciertas vidas se vuelven inviables. En el universo de *Psycho-pass*, Sibyl ejerce este poder de forma sistemática: desde la neutralización preventiva hasta la eliminación inmediata. Aplica criterios opacos y excluye del ámbito de lo vivible a todo aquel cuyo Psycho-pass el umbral preestablecido.

Ejemplos de la lógica del necrocapitalismo y la necropolítica abundan en esta creación literaria. En primer lugar, precitado, en el primer episodio de la primera temporada, “Crime Coefficient”, el sistema ordena eliminar a una víctima de abuso cuyo coeficiente criminal se ha disparado por un trauma, apercibiéndole como una amenaza que debe ser “gestionada” antes de que se active. En segundo lugar, en el episodio 11, “Saint’s Supper”, la ejecución de varios individuos se produce sin proceso alguno, únicamente por el cálculo de su peligrosidad estadística. En tercer lugar, en la temporada 2, episodios 7 y 8, el antagonista Kirito Kamui manipula el *psycho-pass* de múltiples personas para forzar lecturas letales del Dominator, exponiendo cómo el aparato estatal puede usarse para aplicar el monopolio de la violencia sin mediación judicial; incluso los ejecutores, como se muestra en otros episodios (v. Episodio 6, primera temporada), son vidas “sacrificables”, individuos peligrosos pero funcionales como fuerza operativa, cuya libertad depende de seguir cumpliendo órdenes de eliminación.

Así, el sistema Sibyl no solo vigila y castiga, también administra la vida y la muerte como recursos estratégicos. La “paz social” que produce no es el resultado de un consenso democrático, sino de una ingeniería social que decide, de manera calculada, quién permanece dentro del círculo de lo vivible y quién es expulsado de él. Esta es la dimensión necropolítica de la obra. Hay un régimen política en el que la seguridad se preserva mediante la administración planificada de la muerte o la exclusión, vía el Dominator.

Ahora, la verdad que se esconde detrás del sistema Sibyl es una verdad incómoda. Tanto más cuanto, en la primera temporada de la serie, la inspectora no es capaz de eliminar a un

ejecutor y al cómplice de un villano que se enteraron de cómo funciona el sistema; la directora de la agencia -que nos enteramos, spoiler, es un cyborg- les dispara a traición a estos y los desintegra. Puede entenderse la eliminación del criminal, pues su *psycho-pass* debe ser alto, pero resulta inexplicable la del ejecutor, puesto que no es lógico que Sibyl se convierta en asesino para guardar el secreto que esconde.

Los antihéroes del anime entienden que la verdad oculta tras el sistema Sibyl debe conocerse como presupuesto fundamental para destruirlo. Al principio, los héroes son los ejecutores y los inspectores, pero con posterioridad nos percatamos que el sistema Sibyl debe ser destruido para que cese la distopía, de modo que sus protectores – sin saberlo – son ahora maleantes. Por eso la inspectora Tsunemori acepta, inicialmente, no revelar la verdad y cooperar para que no entre en caos la sociedad.

4 DISTOPÍA Y CYBERPUNK VS. UTOPIA BUROCRÁTICA

Para abordar la compleja dualidad entre la distopía cyberpunk y la utopía burocrática en *Psycho-pass*, es fundamental definir, primero, los elementos característicos de cada concepto. Recordemos que el cyberpunk es un subgénero de la ciencia ficción surgido en 1980, presenta futuros distópicos dominados por mega-corporaciones y tecnologías avanzadas que alienan a los individuos. Su estética está marcada por novelas como *Neuromancer* y filmes como *Blade Runner*, obras enfocadas en mostrar que la tecnología es tanto una herramienta de opresión como un medio de transformación social, llevando a cuestionamientos sobre la naturaleza humana y su identidad. El cyberpunk presenta protagonistas solitarios y alienados que luchan contra un sistema opresivo. El enfoque resalta la disonancia entre la tecnología y la humanidad, mostrando cómo los avances tecnológicos pueden deshumanizar y fragmentar la sociedad. Además, la atmósfera urbana, oscura y saturada de neón, simboliza la decadencia y el caos de un mundo donde el poder está concentrado en manos de unas pocas entidades corporativas. Se suma, estamos frente a un determinismo tecnológico que deviene en tecnofobia y una suerte de hiper-capitalismo o “realismo capitalista” (González; López, 2021).

Por otro lado, la utopía burocrática es un concepto poco desarrollado, caracterizado por un orden riguroso y centralizado, en donde el control no esconde corporaciones económicas, sino un aparato estatal omnipresente que vela por el orden público hipertrófico. En este, los valores fundamentales de una sociedad son la eficiencia y la regulación. Así, el bien común se antepone a las libertades individuales. La burocracia crea una ilusión de seguridad y estabilidad, pero a menudo a costa de la autonomía y la individualidad personales. Esto evoca obras literarias como *1984* o *Un mundo feliz*, cuyo claro mensaje distópico muestra como una utopía burocrática explota la ambigüedad y derivas de lógica utilitarista en la consecución de objetivos políticos considerados como positivos, cuestión ante la cual podemos citar obras

canónicas como *Nosotros* (Zamiatin, 2019). En esta, originalmente publicada en 1920, se presenta una sociedad futura, totalitaria, conocida como el Estado Único. Allí, la vida de los ciudadanos está estrictamente regulada por una burocracia omnipresente y los individuos son identificados por números en lugar de nombres, de tal suerte que su existencia está dedicada a la eficiencia y la racionalidad matemática. La trama sigue a D-503, un ingeniero que empieza a cuestionar el régimen tras enamorarse de la mujer I-330. La utopía burocrática del Estado Único es, en teoría, un paraíso de orden y precisión, pero en la práctica es una distopía opresiva que elimina la individualidad, la libertad y las emociones humanas. La imposición de la conformidad absoluta y la vigilancia constante crean una sociedad que, aunque organizada y eficiente, es profundamente cruel.

Al observar *Psycho-pass* bajo la lente de estos conceptos, se puede apreciar cómo la serie fusiona elementos de ambas visiones para ofrecer una crítica profunda y multifacética. El sistema Sibyl que gobierna esta sociedad es una entidad burocrática extrema que utiliza tecnología avanzada para monitorear y controlar. A través de la constante vigilancia y el análisis psicométrico, Sibyl puede predecir y prevenir crímenes antes de que ocurran, manteniendo un orden aparentemente perfecto.

Sin embargo, esta perfección tiene un precio. El personaje Akane Tsunemori, por ejemplo, se enfrenta constantemente a la realidad reducida a coeficientes de criminalidad, pero que es excesivamente eficiente a la hora de mantener la paz social. Ella siente esta contradicción de no perder la dignidad humana, o el foco antropocéntrico de la justicia en la marea algorítmica de Sybil. Persiste en su idea de que el derecho, como objeto cultural, debe ser mantenido.

En contraste, el enemigo de la primera temporada y antagonista por excelencia, Shogo Makishima representa un odio total a este sistema, criticando la conformidad y la opresión impuestas por Sibyl. Su rebeldía y sus acciones extremas ponen de relieve las fallas de una sociedad que, en su búsqueda de orden, sacrifica la individualidad y la capacidad de elección. Makishima desafía la moralidad de un sistema que trata a los seres humanos como simples datos, destacando la importancia de la libertad y la diversidad en una comunidad verdaderamente justa. La espontaneidad como condición necesaria para la felicidad.

Aunado a esto, en la película de *Psycho-pass*, uno de los diálogos deja entrever la percepción de Sibyl como una burocracia extrema: un aparato administrativo cerrado sobre sí mismo, que opera sin contrapesos externos y que decide cada aspecto de la vida ciudadana bajo el pretexto de preservar el orden. Esta caracterización condensa la crítica central del manga hacia una sociedad donde la tecnología se convierte en herramienta de control, eliminando el desorden y la criminalidad a costa de la esencia misma de la humanidad. No es casual que el panóptico de Sibyl no esté bajo la órbita del Ministerio de Seguridad o Defensa, sino que sea

monopolio del Ministerio de Bienestar Social, es decir, el *welfare* se reorganiza en torno a la prevención absoluta de todo lo que pueda ser considerado crimen.

Ahora bien, vemos que tanto cyberpunk cómo utopía burocrática nos quedan cortas y son espejo real de la sociedad diseñada en esta obra. Siguiendo a Malte Frey (2023) podemos dar una vuelta de tuerca pensando en la inclusión de elementos del post-cyberpunk en *Psycho-pass*, lo que enriquece aún más esta reflexión. A diferencia del cyberpunk clásico, el post-cyberpunk se centra en personajes que, en lugar de estar alienados, buscan involucrarse y mejorar su sociedad. La tecnología, en este contexto, no es solo una fuente de alienación, sino también un componente integral de la vida cotidiana que puede ser utilizado para el bien común.

Esta paradoja que crea algo así como una anti-utopía puede verse en otras obras, como el episodio “White Christmas” de la serie *Black Mirror*. En este, dos hombres, Joe y Matt, se encuentran aislados en una cabaña, donde comparten historias sobre sus vidas. Matt trabaja como entrenador de citas y utiliza una tecnología para poder ver a través de la persona que aconseja. Joe, por otro lado, ha sido “bloqueado” por su exnovia, impidiéndole ver a su hija, lo que lleva a una serie de eventos trágicos. La historia culmina con la revelación de que ambos están en simulaciones diseñadas para obtener confesiones, con sus conciencias digitales sometidas a tormentos infinitos.

En este episodio se presentan personajes comunes atrapados en sistemas tecnológicos aceptados socialmente. La trama explora las cuestiones éticas sobre la conciencia digital y la privacidad, ofreciendo una crítica más matizada y reflexiva sobre el impacto de la tecnología moderna en las relaciones humanas y la moralidad. Recordemos, las personas castigadas en estas simulaciones son delincuentes para nuestros sistemas penales, que en estas historias resultan eficaces en su tarea de vigilar y castigar.

Ahora bien, en *Psycho-pass*, esta dualidad se manifiesta en la interacción entre los personajes y Sibyl. Akane, por ejemplo, no sólo critica el sistema, sino que también busca reformarlo desde dentro, mostrando un compromiso con la mejora de la sociedad. Esta postura contrasta con la visión más nihilista y desesperanzada del cyberpunk tradicional, ofreciendo una perspectiva más optimista sobre el potencial de la tecnología para contribuir al bienestar social. La tecnofobia se aparta para dejar paso a una búsqueda de síntesis en una competencia dialéctica.

Es más, aunque gocen de un carisma especial, antagonistas como Mikishima o Kamui no dejan de ser villanos. Su defensa romántica de una sociedad libre de una tecnología que ha demostrado ser eficaz en detener la violencia física no basta para transformarlos en héroes.

La serie, por tanto, no solo nos presenta una distopía donde el orden es mantenido a través de una burocracia tecnológica, sino que también nos invita a considerar cómo la

tecnología puede ser integrada de manera más humana y ética en nuestras vidas. Al examinar las diversas reacciones de los personajes ante el Sistema Sibyl, *Psycho-pass* desafía al espectador a reflexionar sobre el balance entre el control y la libertad, entre la seguridad y la dignidad, y sobre cómo podemos construir una sociedad en la que el miedo y la violencia sean neutralizados en pos de una real libertad.

5 JUSTICIA PREVENTIVA Y SUS IMPLICACIONES

Pensemos ahora en una sociedad que basa toda su organización en la lucha o apartamiento del violento. Que hace de su sistema penal y su eficiencia, la mayor esencia de representatividad y unidad nacional. Estamos frente a un Estado que encuentra legitimidad en la justicia preventiva. Ahora, en *Psycho-pass* vemos como la justicia preventiva se percibe tanto en su faz axiológica como tecnológica.

En su faz axiológica, la justicia preventiva es el valor que prioriza la anticipación y neutralización de amenazas potenciales a la seguridad y el orden social. Este enfoque se centra en evitar la comisión de actos delictivos antes de que ocurran, basándose en la identificación temprana de riesgos y la implementación de medidas proactivas. Como valor autónomo, la justicia preventiva busca la armonía y estabilidad social, promoviendo una convivencia segura al minimizar la posibilidad de transgresiones. Es un marco ético-político que privilegia la previsión sobre la reacción, colocando la protección anticipada de la comunidad como su principio fundamental. Contrasta entonces con la justicia retributiva, que se enfoca en castigar delitos ya cometidos, y la justicia restaurativa, que se centra en reparar el daño causado.

Como tecnología social, la justicia preventiva se materializa a través de sistemas avanzados de vigilancia y control, que permiten evaluar y mitigar amenazas potenciales antes de que se concreten. En el contexto de *Psycho-pass*, estos conceptos se fusionan en el funcionamiento del gobierno, donde la seguridad y el orden se aseguran mediante un control constante y omnipresente de la población en su coeficiente/color.

El Sistema Sibyl, motor de la justicia preventiva, permite al gobierno de esta sociedad alcanzar sus objetivos con una eficiencia sin precedentes. La reducción drástica de la criminalidad y el mantenimiento de un orden social casi perfecto son logros que, en la superficie, parecen indicar una utopía realizada. Sin embargo, este cumplimiento de objetivos gubernamentales plantea interrogantes éticas profundas. El control total que ejerce Sibyl sobre la población puede interpretarse como una forma extrema de paternalismo, donde el Estado decide lo que es mejor para los ciudadanos, independientemente de sus deseos y aspiraciones individuales. Esta dinámica genera una tensión constante entre la eficiencia del sistema y la autonomía personal.

La promesa de seguridad y estabilidad viene con el costo de una libertad individual híper restringida. El valor libertad, en estas condiciones materiales, se redefine y, en muchos casos, se limita drásticamente. Los ciudadanos viven bajo una vigilancia constante, lo que les priva de la autonomía y saca de la ecuación material al libre albedrío. El individualismo queda fuera de juego, reemplazado por una especie de “pastoreo de humanos”, donde la conformidad y la obediencia son las normas, y el ejercicio de una verdadera libertad.

Esto se conforma en un marco axiológico que pregona una libertad colectiva. Es decir, la genuina libertad es la que se realiza en una base de seguridad garantizada por el orden social. De igual forma, si condenamos a un grupo de la sociedad por sus condiciones o pasiones materializadas en el color de su *psycho-pass*, aceptamos el determinismo de restringir la autonomía de este grupo (reeducándolos, encerrándolos o eliminándolos).

El gobierno, a través del Sistema Sibyl, justifica esta intrusión en la vida privada de los ciudadanos bajo la premisa de mantener la paz y el orden en la superficie. Pero lo que está por detrás, es el sosten de una libertad mayor, la absoluta. No importa con esto atacar a la igualdad formal, ya que se la debe sacrificar para la seguridad del grupo que merece mayor grado de autonomía.

La desigualdad se fundamenta en bases “socio-biológicas”, donde la predisposición al crimen se mide y se trata preventivamente. Este enfoque crea, a su vez, un ambiente de estrés y miedo. No solo al poder disciplinario del Estado, sino también al propio destino de cada individuo. La posibilidad de ser etiquetado como una amenaza potencial genera un constante estado de vigilancia interna y autocensura. Es panoptico perfecto, puesto que aunque pueda ser artificial, se acepta colectivamente que este determinismo es mas útil que el caos del libre albedrío.

Esto no quita que la propia obra nos muestre a sus detractores. El miedo al efecto personal del disidente se materializa, de nuevo, en la figura de Shougo Makishima, quien desafía abiertamente el sistema. Makishima, como criminal asintomático y militante de la autonomía radical, se convierte en una anomalía que pone en duda la perfección del Sistema Sibyl. Su existencia prueba las fallas de un aparato que se proclama infalible. Makishima se criminaliza no por una predisposición biológica al mal, sino como un acto de desobediencia para llamar la atención sobre los impulsos sociales de supervivencia y la necesidad de emoción en la vida. Su rechazo a esa dictadura del aburrimiento y su insistencia en que la vida necesita emoción desafían la utopía burocrática que Sibyl pretende crear.

Makishima representa tanto una desobediencia extrema como una resistencia, actuando como un antihéroe que cuestiona la legitimidad de un sistema que sacrifica la autonomía individual por una seguridad ilusoria. Su crítica radical al Sistema Sibyl destaca las contradicciones de una sociedad que, en su búsqueda de orden, priva a sus ciudadanos de la

esencia misma de lo que significa ser humano: la capacidad existir, o sea, de elegir y de vivir con pasión y propósito.

Por otro lado, la detective Tsunemori ofrece una perspectiva más matizada. Ella entiende las limitaciones y peligros del Sistema Sybil, pero busca su reforma y humanización, equilibrando la seguridad con la libertad. Su evolución a lo largo de la serie muestra un reconocimiento creciente de la importancia de la voluntad humana, un aspecto que Makishima también subraya al afirmar que “la voluntad de las personas no forma parte de esa valoración”. Con esto, quiere retomar la idea aleatoria que existe en las personas, la infinita cantidad de posibilidades con la que nace un ser en existencia.

La tensión entre la justicia preventiva y la libertad individual se convierte en el núcleo del conflicto en *Psycho-pass*. El sistema promete un futuro de terror y aburrimiento, donde la predictibilidad y el control absoluto eliminan la posibilidad de espontaneidad y emoción. La vigilancia constante y la intervención preventiva crean una sociedad donde la desobediencia se convierte en el único acto verdaderamente libre. Makishima, al oponerse al sistema, no solo busca su destrucción, sino que también intenta devolver a la humanidad la posibilidad de vivir auténticamente, con todos los riesgos y recompensas que ello implica.

Tsunemori especialmente, intenta ser la voz que defiende la existencia de una justicia objetiva. La constante inclinación de dar a cada uno lo suyo. Comprende al derecho como el objeto cultural, la tecnología de control social, destinada a tal fin. Esto queda plasmado en su famosa línea: “La ley no protege a la gente, sino que la gente protege la ley. Las personas detestan la maldad y siempre han buscado una forma digna de vivir, la ley es tan solo la acumulación de esos sentimientos”.

Sybil reacciona a esta postura deontológica del bien y el mal, e intenta marcar de forma descarnada que la justicia es un valor subjetivo. La suma de conciencias que la forman ha llegado a un acuerdo, y de forma consensual, se han decantado por una justicia casuística basada en derecho penal de autor. Simplificando, justicia preventiva.

La justicia preventiva, cuando se lleva al extremo, revela sus propias limitaciones y peligros. En *Psycho-pass*, se convierte en un mecanismo de control que, si bien reduce la criminalidad, también crea una sociedad profundamente desigual y autoritaria. Estos ecos resuenan hoy en las sociedades de control que poco a poco estamos creando en nuestro control que utilizan la big data para perfilar a las personas, y eventualmente, castigarlas preventivamente.

Ahora bien, aunque la saga parece ser fatalista en el éxito final de Sybil. Una situación post-humana que nos debe hacer aceptar que se deben abandonar los sueños de defensa de una justicia única, mayor y objetiva. Que el derecho no tiene sentido de ser en una sociedad en

la que el escaneo es más efectivo personal es más efectivo, esto encuentra un revés en la última entrega de la saga: *Psycho-pass Providence*.

Aquí, poco a poco Sybil había movido los hilos para poder eliminar el sistema jurídico en pleno y dar el poder absoluto a su régimen. Tsunemori, en una medida desesperada, decide realizar un homicidio en vivo de un autómatas controlado por Sybil, mostrándose imperturbable el color de su *psycho-pass*, tornando imposible la ejecución de la sentencia por parte del dominator. Con este alea en la calle y de público conocimiento, el derecho demostró ser necesario aún, y la prevención perfecta no pudo ser alcanzada. La aritmética, aún en el acelerado mundo de la obra que analizamos, no pudo simplificar y prever esta situación. La complejidad y la imperfección, siguen reinando también en el Tokyo del XXIII.

6 CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo, hemos explorado las múltiples dimensiones de *Psycho-pass*, poniéndolo en el ojo de la lupa del *Law & Narratives*, sumando conceptos de filosofía y estudios culturales. Definimos los elementos esenciales que la sitúan a medio camino de una distopía cyberpunk y una utopía burocrática, utilizando estos marcos para desentrañar la complejidad del Sistema Sibyl y su impacto en la sociedad que gobierna. Luego, analizamos cómo la justicia preventiva, tanto como valor y como tecnología social, moldea la vida en este universo, enfocándonos en los dilemas éticos y las tensiones inherentes a un sistema de control total.

Los elementos de una distopía cyberpunk, como la alienación tecnológica y el control corporativo, se ven reflejados en *Psycho-pass*, aunque el sistema no es corporativo sino burocrático. Esto genera un futuro de terror y aburrimiento, donde la vigilancia constante y la predictibilidad anulan la espontaneidad y la emoción: la dictadura del aburrimiento.

La distinción entre justicia preventiva como valor y como tecnología social es crucial para entender las implicaciones del Sistema Sibyl. En *Psycho-pass*, esta justicia preventiva se manifiesta a través de una burocracia omnipresente que sacrifica la autonomía personal por una paz superficial.

La justicia preventiva plantea preguntas profundas sobre su aplicabilidad en los Estados democráticos y representativos. En teoría, una justicia preventiva podría contribuir a una sociedad más segura, pero en la práctica, la implementación de un sistema tan invasivo y controlado como el de Sibyl sería incompatible con los valores fundamentales de las repúblicas representativas. La balanza entre seguridad y libertad es delicada, y cualquier intento de inclinarla demasiado hacia el control y la prevención puede resultar en una pérdida significativa de derechos del individuo moderno y en una erosión de la confianza pública en las instituciones gubernamentales.

¿Puede formarse una utopía burocrática, o todas tienden inevitablemente a convertirse en dictaduras del aburrimiento? *Psycho-pass* sugiere que la búsqueda de una utopía a través de una burocracia tecnológicamente avanzada tiende a deshumanizar a la población, reduciendo a los individuos a meros objetos de control y gestión. La aparente paz y orden se logran a costa de la vitalidad y la autonomía humanas, creando una sociedad donde el conformismo y la obediencia son las normas. Esta dinámica plantea serias dudas sobre la viabilidad de cualquier utopía burocrática que aspire a mantener el control total sobre sus ciudadanos (que es una condición necesaria para su existencia).

En cuanto a la posibilidad de un futuro que escape al dominio del Estado y las corporaciones en un mundo conviviente con la inteligencia artificial, *Psycho-pass* nos ofrece una visión sombría pero instructiva. La tecnología, cuando se integra profundamente en las estructuras de poder, tiende a reforzar y expandir las capacidades de control y vigilancia del Estado o las corporaciones. Sin embargo, la serie también sugiere que la resistencia y la desobediencia pueden surgir de maneras inesperadas, como lo demuestra la figura de Makishima. La creatividad humana y el deseo de libertad pueden encontrar formas de desafiar y subvertir incluso los sistemas más opresivos. Aunque, bien sabemos, Mikishima pierde.

En conclusión, *Psycho-pass* nos llama a reflexionar sobre las implicaciones de una justicia preventiva y las tensiones entre seguridad y libertad en una sociedad tecnológicamente avanzada. La serie destaca las peligrosas tendencias hacia el autoritarismo y la deshumanización que pueden surgir de un control preventivo total, sugiriendo que cualquier intento de crear una utopía burocrática está plagado de riesgos éticos y sociales. Al mismo tiempo, pone en tensión los axiomas de los sistemas normativos, las concepciones políticas dentro de nuestros ordenes de control.

REFERENCIAS

AMAYA, A. Derecho y literatura. In: AULLÓN DE HARO, Pedro (ed.). *Metodologías comparatistas y literatura comparada*. Dykinson, 2012. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2064297.

ASIMOV, Isaac. *Yo, robot*. Barcelona: Edhesa, 2018.

ÁVILA SANTAMARÍA, R. Utopía, literatura y derecho. *Anamorphosis - Revista Internacional de Direito e Literatura*, v. 4, n. 2, p. 379-406, 2018. Doi: <https://doi.org/10.21119/anamps.42.379-406>.

BANERJEE, S. Necrocapitalism. *Organization Studies*, v. 29, n. 12, 2008. Doi: <https://doi.org/10.1177/01708406070963>.

BUSTOS RAMÍREZ, J. Control social y sistema penal. Bogotá: Temis, 2012.

DICK, Philip. *Minority report y otras historias*. Barcelona: Ediciones B, 2002.

DÍEZ GARGARI, R. (Dejemos en paz a la literatura. *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, n. 29, p. 149-175, 2008.

FAIRCHILD, H. Pratt. *Diccionario de sociología*. México: Fondo de Cultura Económica. 2006.

FREY, M. Societal structures from anime-cyberpunk to postcyberpunk: City imagery in Ghost in the Shell and *Psycho-pass*. *Journal of Anime and Manga Studies*, v. 4, p. 131-158, 2023.

GILETTA, M.; GIORDANO, A.; MERCAÚ, N.; ORDEN, P.; VILLARREAL, V. Inteligencia artificial: definiciones en disputa. *Sociales Investiga*, v. 9, p. 20-33, 2020. Disponible en: <https://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/320>.

GONZÁLEZ, T. M., LÓPEZ, R. C. Distopías y la rebelión de las máquinas: sobre los tópicos del Cyberpunk. *Pensamiento Actual*, v. 21, n. 36, p. 131-138, 2021.

GONZÁLEZ ZAPATA, J. *Manual de criminología*. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2021.

JIMENA SAÉNZ, M. *Las relaciones entre el derecho y la literatura, una lectura del proyecto Martha Nussbaum*. Madrid: Marcial Pons, 2021.

LARRAURI, E. *Introducción a la criminología y al sistema penal*. Madrid: Trotta, 2015.

MANTILLA, R. *Control Social y Derecho Penal*. Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, 1984. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/19524>.

MBEMBE, A. Necropolitics. *Public Culture*, v. 15, n. 1, p. 11-40, 2003. Doi: <https://doi.org/10.1215/08992363-15-1-11>.

MOTOHIRO, K.; SHIOTANI, N. (Directores). *Psycho-pass* La Película [Película]. 2015.

OST, F. El reflejo del derecho en la literatura. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, n. 29, p. 333-348, 2006.

ŌTOMO, Katsuhiro (Director). *Akira* [Película]. 1988.

SALDAÑA SAGREDO, Alfredo. Sobre literatura y pensamiento crítico en la posmodernidad. *Tropelías*. Revista de teoría de la literatura y literatura comparada, v. 6, p. 86-103, 2020. Doi: https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.202064232.

SALVI, N.; NIGRI, S. Minority report: The road to a deterministic theory for the philosophy of criminal law. *Opinión Jurídica*, v. 21, n. 46, 2022. Doi: <https://doi.org/10.22395/ojum.v21n46a2>.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús María. *Cuidado con las alternativas*. *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, n. 4, 2023. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/InDret/article/view/420951>.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús María. El retorno de la inocuización: el caso de las reacciones jurídico penales frente a los delincuentes sexuales violentos. In: ZAPATERO, Luis Arroyo; GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio Berdugo (Dir.). *Homenaje al Doctor Marino Barbero Santos "in memoriam"*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones Universidad Salamanca, 2001. p. 177-188.

TOUS RODRÍGUEZ, L. M.; CALDERÓN-VALENCIA, F. Las armas tecnológicas: estudio de sus limitación en los derecho humanos. *Revista ESMAT*, v. 16, n. 27, p. 173-196, 2024. Doi: <https://doi.org/10.29327/270098.16.27-9>.

URBANO MARTÍNEZ, J. J. *Lecciones de derecho penal*; parte general. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019.

Idioma original: Español

Recebido: 13/08/25

Accito: 25/09/25